



**Convocatoria de las pruebas de idoneidad para la obtención del título de
PATRÓN DE ALTURA y PATRÓN DE LITORAL correspondientes al año 2026**

En virtud de la base séptima de la *Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de patrón de altura, patrón de litoral, mecánico mayor naval y mecánico naval de la marina mercante para el año 2026*, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base novena de dicha Resolución, comunica los plazos de las convocatorias a realizar en el CIFP del Mar en Gijón:

Convocatoria	Realización de las pruebas	Plazo de presentación de solicitudes para prueba de idoneidad	Plazo de presentación de solicitudes para obtención del Certificado de Prácticas Admitidas
Primer semestre	Del 13 al 15 de mayo 2026	Del 24 de marzo al 27 de abril de 2026	Del 24 de marzo al 14 de abril de 2026
Segundo semestre	Del 7 al 9 de noviembre 2026	Del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2026	Del 17 de septiembre al 2 de octubre de 2026

Presentación:

Será preferiblemente de forma on-line desde la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en los enlaces:

[Admisión de prácticas para acceder a la prueba de idoneidad | Sede Electrónica](#)

[Matriculación en prueba de idoneidad | Sede Electrónica](#)

Se admitirán únicamente las solicitudes de los aspirantes que hayan estudiado en el *Centro Integrado de Formación Profesional del Mar de Gijón* y los indicados en la base sexta de la convocatoria.

Documentación:

Será la indicada en las bases tercera y quinta de la Resolución de 14 de enero de 2026, de la Dirección General de la Marina Mercante.

Las consultas sobre las pruebas de idoneidad pueden dirigirse al buzón de Capitanía Marítima de Gijón (capitania.gijon@transportes.gob.es)

El presidente (Fdo. Electrónicamente)

